

25 de abril de 2022

Licenciado

**Gabriel Castro**

**Superintendente**

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: **Hecho Relevante – Notificación Celebración Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria Anual BANFONDESA, y sus deliberaciones.**

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.**

Distinguido licenciado **Castro**:

En cumplimiento del artículo 12 de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio le comunicamos como Hecho Relevante la realización de la Asamblea General Extraordinaria y de la Asamblea General Ordinaria Anual del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, celebradas el viernes 22 de abril de 2022.

Los temas deliberados en la Asamblea General Extraordinaria fueron los siguientes:

- I. Conocer, aprobar y dar constancia sobre la Propuesta de Aumento del Capital Social Autorizado de la sociedad comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) a la suma de un mil trescientos millones de pesos (RD\$1,300,000,000); y aprobar, consecuentemente, la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la compañía.**
- II. Conocer y aprobar el Proyecto de Modificación Estatutaria para fines de Adecuación al Nuevo Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, consistente en lo siguiente:**
  - 1.- Aprobar la modificación de la parte capital del artículo 28 de los Estatutos Sociales;*
  - 2.- Aprobar la modificación de los Párrafos I y III del artículo 35 de los Estatutos Sociales;*
  - 3.- Aprobar la modificación de los Párrafos II y III del artículo 37 de los Estatutos Sociales; y,*
  - 4.- Aprobar la modificación de la parte capital del artículo 39 de los Estatutos Sociales.*
- III. Resolver cualesquiera otros asuntos relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores.**

Los temas deliberados en la Asamblea General Ordinaria Anual fueron los siguientes:

- 1.- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado.
- 2.- Tomar acta de la Composición Accionaria ante el Fallecimiento del Accionista Carlos Alfredo Fondeur Victoria.
- 3.- Conocer el Informe sobre Gobierno Corporativo: Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio Social 2021.
- 4.- Conocer los Estados Financieros Auditados que muestran la situación de los activos y pasivos de la Sociedad; entre estos, el estado de ganancias y pérdidas, el balance general, el estado de usos y fuentes de efectivo, así como cualesquiera otras cuentas y balances.
- 5.- Conocer el Informe del Comisario de Cuentas.
- 6.- Resolver lo que fuera procedente sobre dichos estados financieros auditados, y aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, así como otorgarles los descargos correspondientes, si aplican.
- 7.- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos, si los hubo.
- 8.- Capitalizar los dividendos con acciones de la sociedad mediante el respectivo aumento del capital y levantar acta del monto y la composición del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad, después de realizada la referida capitalización de aportes, si fuere necesario.
- 9.- Conocer el Presupuesto de la Sociedad correspondiente al año 2022.
- 10.- Conocer sobre las sanciones aplicadas por el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores durante el 2021, si aplica.
- 11.- Conocer el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos y el Programa de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- 12.- Conocer el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos - Gestión 2021.
- 13.- Nombrar los auditores externos para el período 2022-2023.
- 14.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.
- 15.- Adoptar cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del Orden del Día, y conocer sobre todos los asuntos que le sean sometidos regularmente y sean de su competencia.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



**Cristian Reyna T.**  
Presidente

